

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX
PROYECTO: ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM
EXPEDIENTE: FETFO/2017/1/03
LOCALIDAD: COX

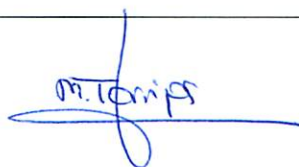
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació Et Formem y RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2017, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las **15:00** horas del día **28 de noviembre de 2017** en el **Ayuntamiento de Cox**, sito en **Plaza Glorieta 1**, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar, así como el alumnado, actuando como Secretario **D. Isidro Ruiz Rodes**.

Estando presente, tal como indican la Base QUINTA de las bases generales para la selección del alumnado/trabajador participantes en ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM Doña. M^a del Carmen Samper Manchado, técnico-responsable en calidad de Trabajadora Social del Ayuntamiento de Cox.

Constando que, tal como indican la Base CUARTA de las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM, ha sido comunicada esta sesión a los agentes sociales con representación en el Consejo Valenciano de Formación Profesional.

La Presidenta, Dña. **M.^a Pilar Torrijos Rodado**, representante del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, y estando presentes Dña. M.^a Pilar Torrijos Rodado, D. Joaquín Francisco Rives Ballesta y D. Isidro Ruiz Rodes (en calidad de Secretario) y ausentes titular y suplente D. Josefa García Domenech y Dña. Mónica González Pradas respectivamente, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Presidente/a: Dña. M. ^a Pilar Torrijos Rodado. Vocal: D. Josefa García Domenech.
En representación de la entidad promotora	Secretario: D. Isidro Ruiz Rodes. Vocal: D. Joaquín Francisco Rives Ballesta.



Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Suplente Presidente/a: Doña M.^a Inmaculada López Chilar. Suplente de Vocal: Doña Mónica González Pradas.
En representación de la Entidad Promotora	Suplente de Secretario: D. David Ramón Marín. Suplente de Vocal: D. José Manuel Guerrero Fernández.

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto del ESCOLA D'OCUPACIÓ ET FORMEM (Expediente nº FETFO/2017/1/03) denominado **"Virgen de las Virtudes I"**, se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnos y personal, así como el calendario de dichos procesos.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **17:00 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por la entidad promotora
La Presidenta Vº Bº  Fdo.: Dña. M.^a Pilar Torrijos Rodado	El/La Secretario/a  Fdo.: D. Isidro Ruiz Rodas.